



193118

1 AGO. 1913

Int. Cl.º	B27B

-1-

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MANUFACTURAS DEL ZADORRA, S.A.

RESIDENCIA: ASTEGUIETA (Alava)

ENUNCIADO: "SIERRA PLEGABLE".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

1 AGO.



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "SIERRA PLEGABLE" viene a perfeccionar las técnicas conocidas plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

El presente Modelo de Utilidad consiste por tanto en una sierra plegable cuya originalidad radica en haber creado una herramienta que permite su montaje y plegado con suma sencillez, y que por su ligereza de peso y tamaño, su transporte se hace sumamente cómodo al poder ser llevada colgada del cinturón del usuario o bien en la propia mano, pudiendo considerarla como de gran utilidad práctica en cuantas faenas sea requerida su utilización, bien por diversión, trabajo, etc.

15

20

Seguidamente nos referiremos a la adjunta hoja de planos, cuyas figuras nos servirán de orientación y ayuda en cuantas explicaciones y consideraciones exponamos a lo largo de esta memoria.

25

La fig. 1ª representa la forma exterior que adopta la sierra plegada.

La fig. 2ª corresponde a un perfil (2) en donde se aloja la hoja de sierra.

La fig. 3ª muestra asimismo al perfil (2) en su visión longitudinal, en tanto que la fig. 4ª es la hoja de sierra propiamente dicha.

30

La fig. 5ª representa un pasador (6) dotado de la arandela-muelle correspondiente.

1 AGO.



1 AGO. 1973

1

La fig. 6ª corresponde a una palomilla (7).

La fig. 7ª nos presenta a la sierra montada y lista para su uso.

5

La fig. 8ª muestra un perfil hueco (1) dotado de una serie de ranuras para los oportunos alojamientos y montaje de la sierra.

La fig. 9ª se refiere a la sierra plegada y alojada en (1).

10

Finalmente, la fig. 10ª muestra un detalle de la diferencia de tamaño entre la palomilla (7) y el perfil (1).

A continuación ampliaremos convenientemente cuantos detalles de interés consideramos oportunos para una total comprensión de la idea a patentar.

15

Conforme a las figuras 2ª, 3ª y 4ª, la sierra está constituida de un perfil en U (2), dotado en uno de sus extremos de orificio pasante (3), en tanto que en las proximidades del extremo opuesto, e inferiormente, sobresale un resalte (4). En el interior de (2), se aloja una hoja de sierra (5), dotada de zona de corte o dientes (5'), así como de orificios (3'), mientras que el extremo contrario a (3') lleva incorporado un elemento (4) dotado de un espárrago final roscado, abrazando (4) a (5), a la vez que está dotado de giro.

20

25

Mediante el pasador (6) mostrado en el fig. 5ª, uniremos la hoja (5) al perfil (2), y a través de los orificios coincidentes de ambas, (3) y (3'), estando (6) dotado de la oportuna arandela muelle, de forma que (5) descansa sobre la base del perfil (2), y a la vez está facultada de girar sobre el pasador (6) que hará las veces de eje de giro, en tanto que la longitud de (2) es menor que la de (5), por lo cual, la hoja de sierra sobresaldrá de (2) un cierto tramo del ex--

30

193118

1 AGO



1 tremo opuesto a (3), y en el cual se localiza (4). Asimismo, -  
la zona dentada (5') quedará oculta al exterior por los bra--  
zos del perfil (2), y a los efectos de evitar accidentes y pro  
teger dicha zona.

5 El conjunto formado por el perfil (2) y la hoja de --  
sierra (5), se aloja en el interior de un perfil hueco (1), -  
de menor longitud que (2), el cual (1) configura dos ranuras  
(12) rectangulares, una a cada lado y en sus caras redondea--  
das, así como sendos orificios (10) rasgados según (11), y en  
10 trantes (9), localizándose finalmente un orificio (8). Aten--  
diendo a la fig. 9ª, vemos como el perfil (2) descansa en el  
interior de (1) merced a los entrantes (9) de este último, --  
mientras que al exterior asoma el elemento roscado (4), al --  
cual se le acopla superiormente una palomilla (7) de mayor --  
15 diámetro que la anchura de (1), quedando así imposibilitado -  
de salirse del alojamiento en (1), detalle resaltado en la --  
fig. 10ª, en la cual se aprecia la diferencia de tamaño entre  
(7) y el perfil hueco (1), adoptando todo el conjunto la for-  
ma mostrada en la fig. 1ª, y utilizándose el orificio (8) pa-  
20 ra pasar un cordel que nos sirva de atadura al cinturón del -  
usuario.

25 Cuando deseemos utilizar la sierra, quitaremos la pa-  
lomilla (4) sacando de (1) el conjunto formado por el perfil  
(2) y la hoja de sierra (5), para proceder seguidamente de -  
la siguiente manera:

30 Introduciremos (2) en (1) a través de las ranuras --  
(12) de este último, desplegando a (5), cuyo elemento extremo  
(4) atravesará los orificios (10), roscando seguidamente la -  
palomilla (7) para fijación. La fig, 7ª nos muestra gráfica--  
mente el detalle del montaje; el tope (4') impide que (2) pe-

193

1 AGO.



1 netre más en (1), y a la vez, (7) evita que (5) se salga también de (1), adquiriendo todo el conjunto una rigidez notable para uso de la sierra en las mejores condiciones.

5 Las ranuras (11) comunicantes con (10), están ideadas a los efectos de que (5) ajuste perfectamente en ellas y así se evite cualquier cabeceo de la hoja de sierra, afianzada finalmente por la palamilla (7) roscada a (4). Cuando se desee plegar la sierra, procederemos en sentido inverso hasta conseguir la situación indicada en la fig. 9ª, y por tanto adoptando  
10 do la forma exterior de la fig. 1ª.

Creemos que son consideraciones suficientes, como para que persona entendida en la materia comprenda en toda su magnitud el alcance y contenido de este registro así como las ventajas derivadas de su utilización, las cuales, y en orden a -  
15 cumplimentar lo preceptuado en el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, son las siguientes:

- Fácil montaje y plegado de la sierra.
- Ligereza de peso que permite llevarla colgada del cinturón del usuario.
- Se trata en suma de una herramienta de gran utilidad práctica cuya sencillez permite su obtención a bajo costo.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto,

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extran-  
30

-67 93118



1 jeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

5 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "SIERRA PLEGABLE" de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1ª.- "SIERRA PLEGABLE", esencialmente caracterizada porque está constituida por un perfil en U en cuyo interior se aloja la hoja de sierra apropiada, la cual descansa en la base del perfil y queda oculta al exterior por los brazos de la misma, estando por un extremo la hoja, asegurada al perfil por un pasador y arandela-muelle correspondientes, mientras que por el otro extremo, sobresale un cierto tramo del perfil y lleva incorporado en su extremo un elemento que abraza a la hoja y que termina en un espárrago con su final roscado, final susceptible de recibir una palomilla.

15 2ª.- "SIERRA PLEGABLE" según la anterior reivindicación caracterizada por la existencia de otro perfil hueco de sección rectangular con sus caras menores redondeadas, de longitud aproximadamente igual a la mitad del perfil portador de la hoja de sierra, y de sección ligeramente mayor de forma que permita la inclusión de este perfil en su interior, presentando en sus caras menores redondeadas dos entrantes uno a cada lado, donde descansará el perfil de la sierra de forma que el espárrago de ésta sobresalga y puede ser inmovilizado con la palomilla para lo cual ésta tendrá una circunferencia mayor que la anchura del perfil mayor.

25 3ª.- "SIERRA PLEGABLE" según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el perfil rectangular está dotado en sus caras menores redondeadas de unos huecos, dos a ca-

1 AGO



193418

1

da lado, uno exterior, próximo a los entrantes referidos, de escasa altura y alargado en cuyo centro existe un hueco circular y otro extremo eminentemente rectangular, de manera que en el primero de ellos se alojará el espárrago de la sierra y la sierra en sí introduciéndose, asegurándose cuando se quiera armar el conjunto con la antedicha palemilla, mientras que en los otros orificios rectangulares, se introducirá el otro extremo del perfil portador de la hoja de sierra, el cual lleva en su base y exteriormente un pequeño resalte o tope.

5

10

4ª.- "SIERRA PLEGABLE".-

Todo tal y como queda descrito en la presenta Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

1 AGO. 1973

18-

15

20

25

30

Fig.1

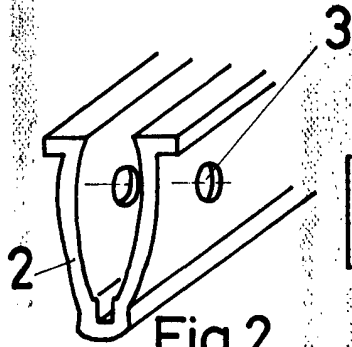
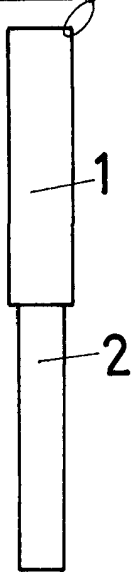


Fig.2

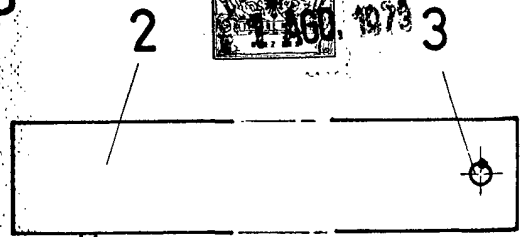


Fig.3

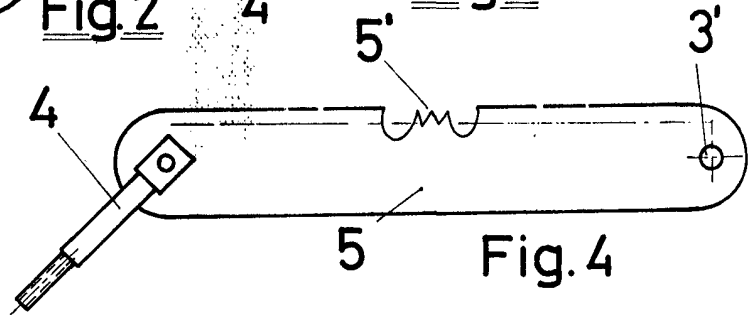


Fig.4

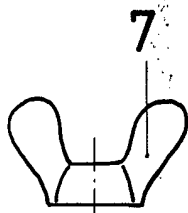


Fig.6

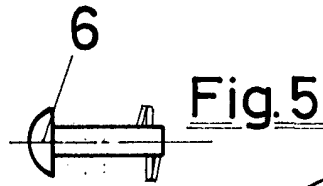


Fig.5

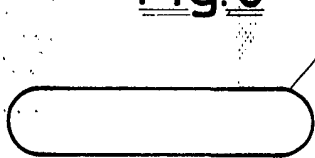


Fig.10

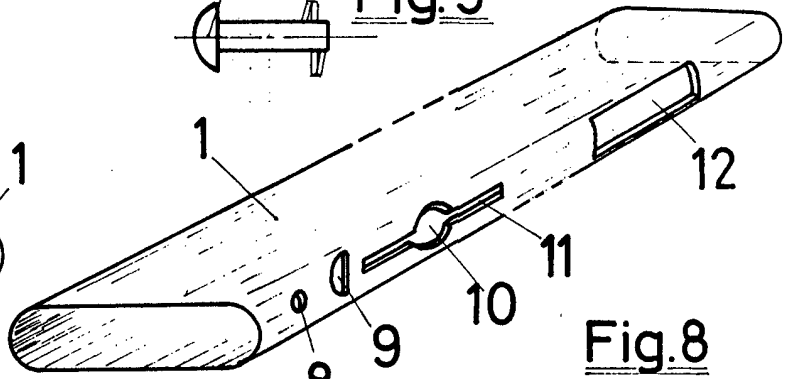


Fig.8

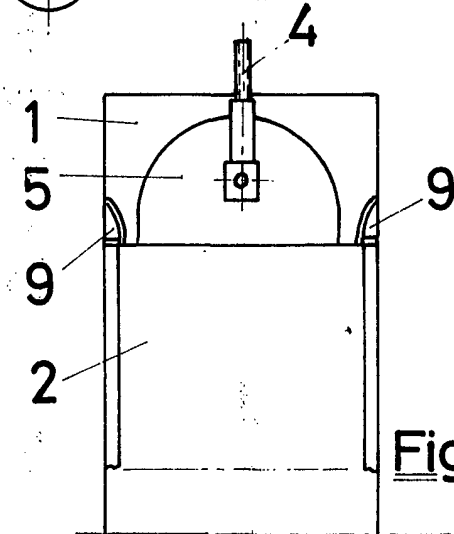


Fig.9

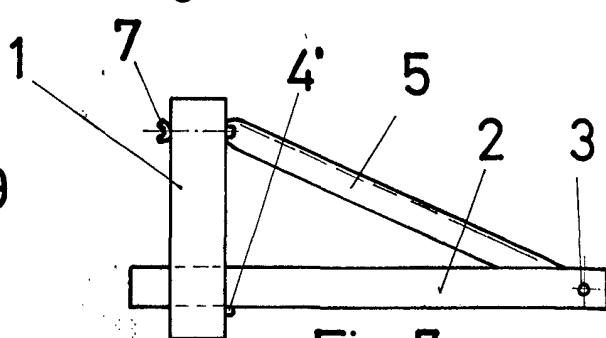


Fig.7

ESCALA VARIABLE

Madrid

1.460.1973